

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

26 DE AGOSTO DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, los veinte y seis días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 10h13, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Ambiente: concejales Carlos Páez y Eduardo Del Pozo, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente; Dra. Yolanda Peñafiel, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Jorge Sempértegui e Ing. Lilita Lugo, funcionarios de la Secretaría de Ambiente; Sres. Julio César Proaño y Gonzalo Guerrero, funcionarios del despacho del concejal Pedro Freire; Ing. María José Ayala, funcionaria del despacho del concejal Eduardo Del Pozo; e, Ing. Bladimir Ibarra, funcionario del despacho del concejal Carlos Páez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el acta de la sesión de la comisión realizada el 12 de agosto de 2014.**

Se aprueba el acta sin observaciones.

2. **Informe de la Doctora Verónica Arias, Secretaria de Ambiente, sobre la política ambiental y visión técnica de los planes, programas y proyectos que aspira proponer y ejecutar la Secretaría a la cual representa, en el presente período municipal.**

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Realiza la presentación en la misma que detalla los siguientes aspectos: a) visión conceptual; b) visión estratégica; c) corresponsabilidad de la ciudadanía; d) generación de políticas; e) recolección diferenciada con inclusión social; f) patrimonio natural; g) proyectos; h) calidad ambiental; i) buenas prácticas ambientales; j) sellos /

Página 1 de 3

2014-10-13.

incentivos; k) cambio climático; y, l) proyectos. La presentación se adjunta como anexo No. 1.

Siendo las 10h46, ingresa a la sala de sesiones el concejal Pedro Freire.

Concejal Eduardo Del Pozo: Consulta si la Secretaría de Ambiente, está trabajando en el proyecto de ordenanza reformatorio a la ordenanza metropolitana No. 404.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Responde que si, están trabajando en un proyecto de ordenanza reformatorio, el mismo que una vez terminado, pondrán en conocimiento de la comisión.

Concejal Carlos Páez: Señala que en lo referente al tema de competencias, respecto de la aplicación de la ordenanza No. 557 para Regular, Autorizar y Controlar la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos en el Distrito Metropolitano de Quito, es necesario realizar un análisis de las necesidades de la municipalidad para asumir dichas competencias y poder realizar los controles necesarios, debido a que el tema de las canteras es un problema que genera contaminación ambiental.

Concejal Pedro Freire: Señala que tiene una inquietud en lo referente al tema de quebradas, debido a que son desfogues naturales y en muchos casos los moradores de los diferentes sectores rellenan de forma anti técnica y se siguen asentando sobre ellas.

Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Señala que actualmente no existe un plan para precautelar a las quebradas, sin embargo, existe una ordenanza que declara como patrimonio natural a las quebradas del Distrito Metropolitano de Quito.

A pesar de ello, la Secretaría a la cual representa, plantea un plan de recuperación de las quebradas, el mismo que estará listo aproximadamente, para el mes de diciembre del presente año.

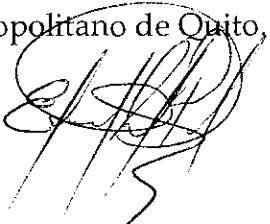
3. Varios.

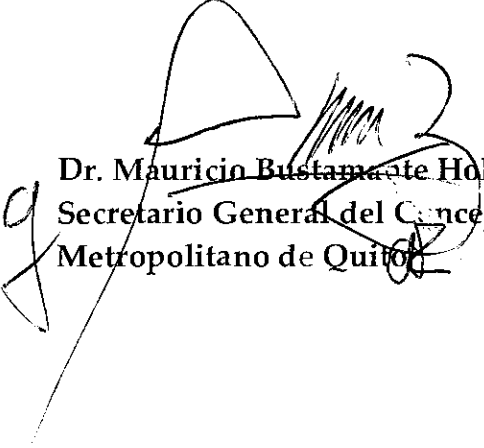
Dra. Verónica Arias, Secretaria de Ambiente: Solicita una ampliación de plazo para la entrega del informe del proyecto de ordenanza de Declaratoria de Área Natural Protegida a la "Zona del Ilaló – Lumbisí".

Concejal Eduardo Del Pozo: Manifiesta que no tiene inconveniente en la ampliación del plazo solicitado, por lo cual requiere a los miembros de la comisión que se acoja la solicitud de la Sra. Secretaria de Ambiente.

La comisión acoge la solicitud de la Dra. Verónica Arias.

Siendo las 11h20, se levanta la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito,

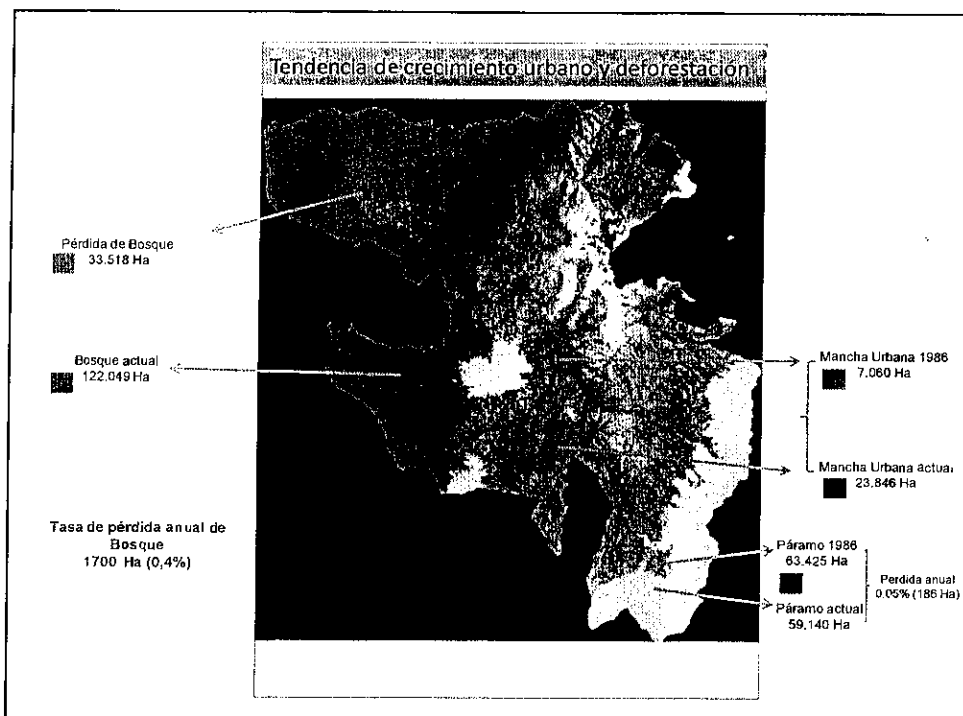
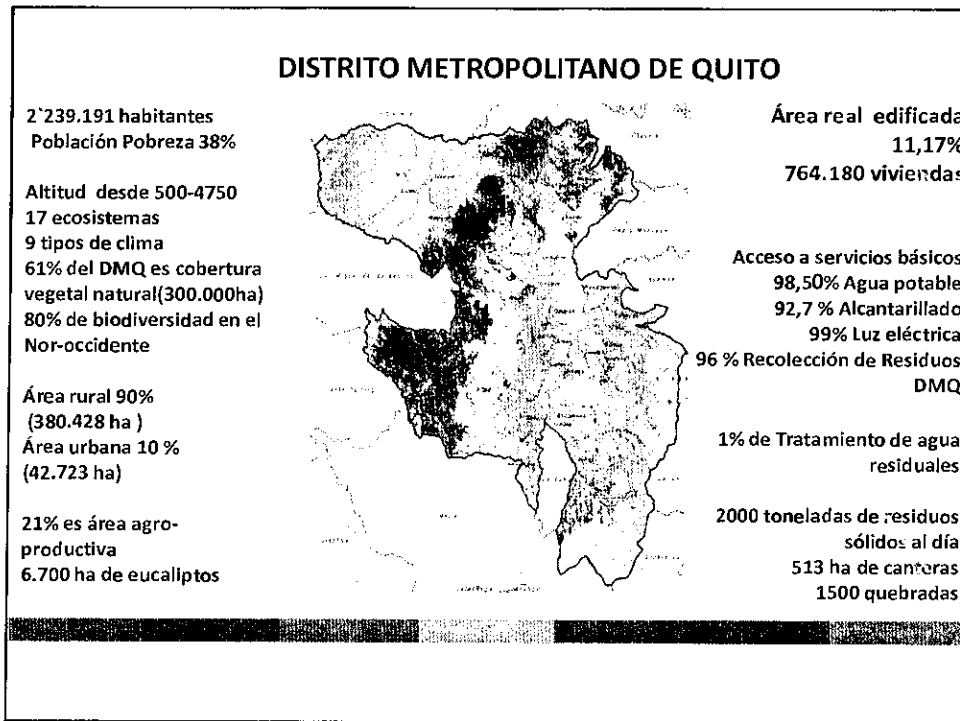

Abg. Eduardo Del Pozo
Presidente de la Comisión
de Ambiente
MVT


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1

SECRETARÍA DE
AMBIENTE
ALCALDÍA

LA GESTIÓN AMBIENTAL DE QUITO
Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

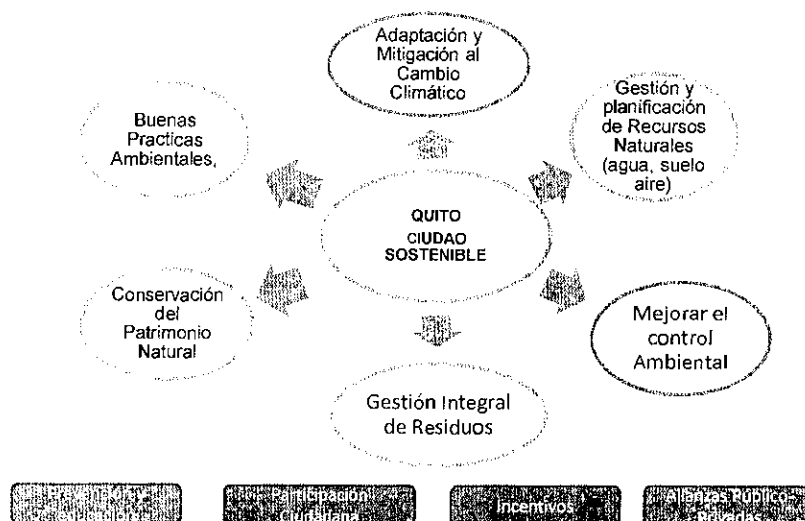


QUITO, CIUDAD SOSTENIBLE

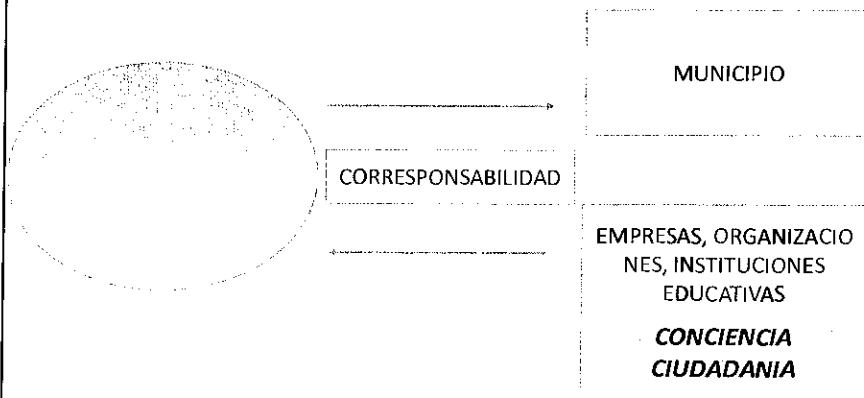
Visión Conceptual:

QUITO CIUDAD SOSTENIBLE se construye a través de POLÍTICAS, tanto para el sector municipal como para la ciudadanía, que prioricen la PREVENCIÓN antes que la sanción, promuevan una cultura de buenas prácticas ambientales y generen la PARTICIPACIÓN activa de todos los sectores de la sociedad.

Visión Estratégica



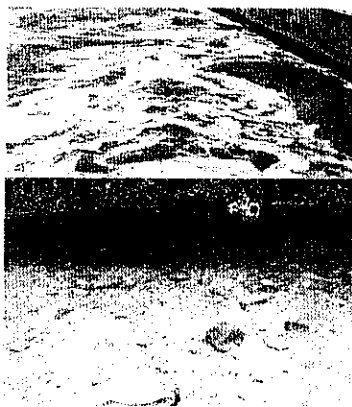
CORRESPONSABILIDAD DE LA CIUDADANÍA



AGENDA DE DESARROLLO POST 2015 de NACIONES UNIDAS
 "El futuro que queremos todos" Objetivos de desarrollo sostenible

EJES ESTRATÉGICOS

1. GENERACION DE POLITICAS



Manejo integral de RESIDUOS SÓLIDOS incluyendo principios de responsabilidad social y ambiental (reciclaje, reducción y separación en la fuente) con INCLUSIÓN SOCIAL y económica.

- Generar políticas integrales para el manejo de los recursos naturales, promover alternativas de reducción de emisiones AL AIRE, y descargas y vertidos AL AGUA.
- Propuesta de zonificación para San Antonio de Pichincha
- Control y monitoreo continuo de la calidad ambiental del aire, agua, suelo, biodiversidad y Lido.
- Campaña "llamado a la acción"
- Campaña "Tour de la Reserva"

RECOLECCIÓN DIFERENCIADA CON INCLUSIÓN SOCIAL

Sistema alternativo de manejo de residuos sólidos con inclusión económica y social, que impulse las buenas prácticas ambientales por parte de la ciudadanía aumente los ingresos y mejore la calidad de vida de las personas que recuperan residuos de manera informal.

EMPRESAS

Residuos
reciclables

GESTORES AMBIENTALES
(CEGAMS)

EJES ESTRATÉGICOS

EL PATRIMONIO NATURAL

- Conservar el patrimonio natural (biodiversidad y ecosistemas) urbano y rural del DMQ
- Potenciar su valor cultural y turístico
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los quiteños.



PROYECTOS



- Ampliar la Superficie de Áreas Protegidas 2014 - 2018 (cinco nuevas áreas).
- Recuperar y manejar la cobertura vegetal en el Distrito
 - Desarrollar Plan Integral de Recuperación de Quebradas de Quito.
 - Mantener las áreas verdes en Quito
 - Declarar nuevos árboles patrimoniales
 - Manejar los bosques de los parques metropolitanos y urbanos de acuerdo con su vocación y con criterios ambientales.
- Campaña "adopte un oso"
- Campaña "adopte una hectárea"

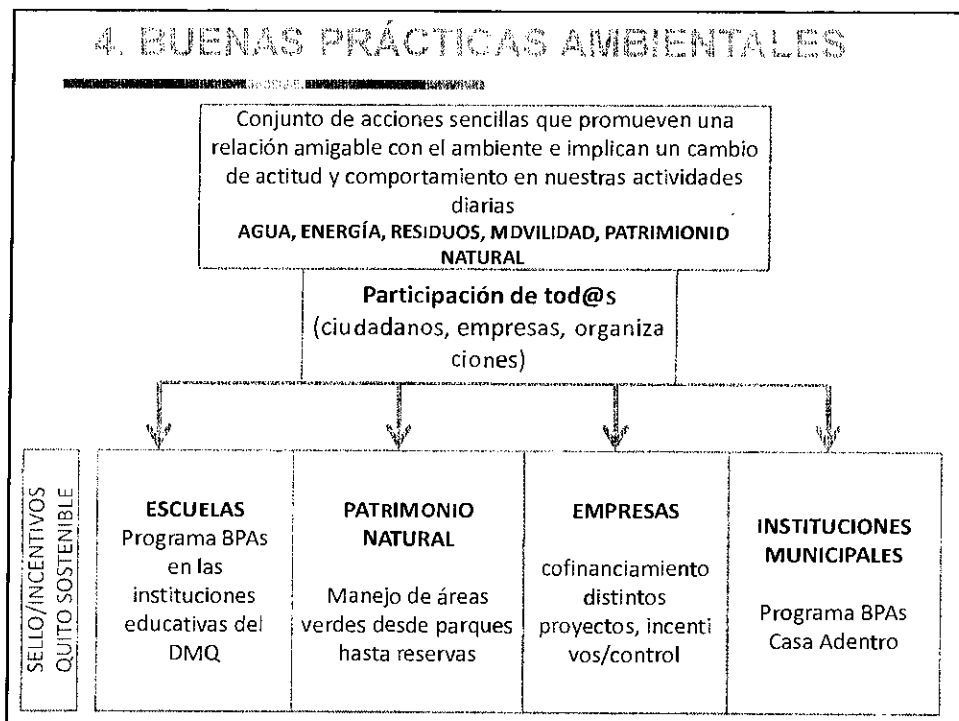
EJES ESTRATÉGICOS

1.- CALIDAD AMBIENTAL

- Mejorar el control ambiental en la ciudad promoviendo el cumplimiento de la norma y los estándares ambientales, sin sacrificar la competitividad de los sectores productivos.



4. BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES



SELLO / INCENTIVOS

SELLO

Reconocer a los distintos sectores de la sociedad civil que implementan acciones para reducir el impacto negativo en el ambiente.

- Por sectores (empresas, barrios, instituciones educativas)
- Por etapas (avance continuo)

INCENTIVOS

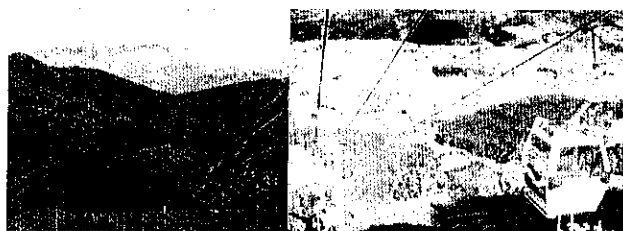
- Incentivos económicos (en evaluación)
- Incentivos no económicos (ventanilla ágil para varios trámites)



EJES ESTRATÉGICOS

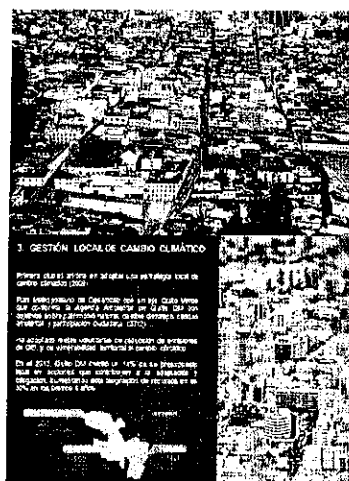
5. CAMBIO CLIMÁTICO

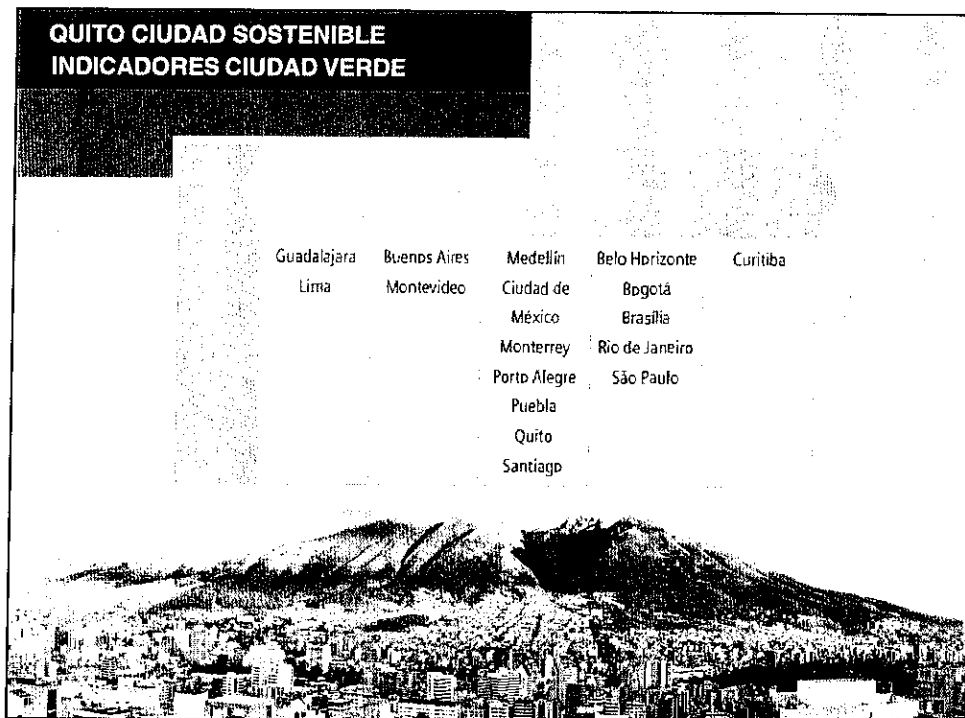
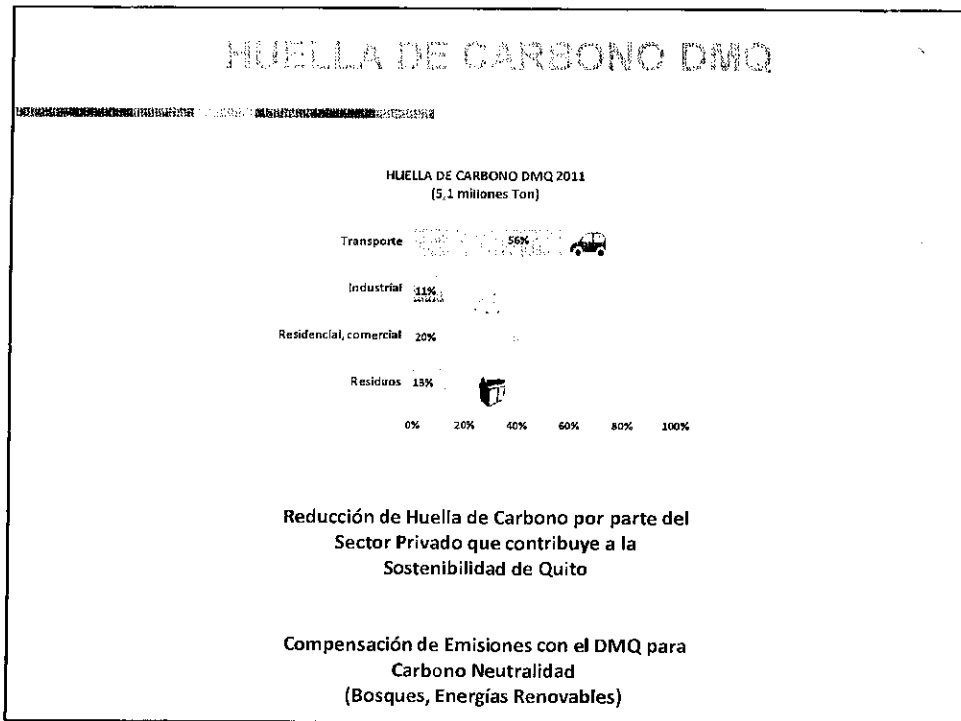
- Desarrollar políticas integrales que garanticen la implementación de medidas oportunas, transversales y complementarias de adaptación y mitigación al cambio climático en el marco de una amplia participación.



PROYECTOS

- Reducción de Huella Ecológica de la ciudad y de los diferentes sectores
- Reducción de la Huella de Carbono en los sectores: Energía, Movilidad, Residuos e Industrias.
- Reducción de la Vulnerabilidad Diferencial en los Sectores Riesgos Climáticos, Agua, Ecosistemas y Salud
- Campaña "redúcelo tu huella"





18/09/201

MUCHAS GRACIAS

Verónica Arias
Secretaria de Ambiente

veronica.arias@quito.gob.ec